ACTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACÁ, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confieren los artículos 11, numerales 1° y 3° de la ley 80 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que El Municipio de Sativanorte, celebró comunicación aceptación oferta mínima cuantía No MSN MC 01 DE 2024 Cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS DEMAS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE – BOYACÁ - VIGENCIA 2024".**

Que el municipio de Sativanorte celebró comunicación aceptación oferta mínima cuantía No MSN MC 01 DE 2024 con EXPREES COMBUSTIBLES S.A.S identificado con **NIT** 901.668.882-5, Representada Legalmente por MAICOL RICARDO MARTINEZ SANDOVAL identificado con CC No 1.020.817.594, con el objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS DEMAS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE – BOYACÁ - VIGENCIA 2024".**

Que el Contratista Presenta la póliza de cumplimiento **No 39-46-101010336,** expedida el día 16/01/2024 por la ASEGURADORA **SEGUROS DEL ESTADO S.A** NIT 860.009.578-6, la cual garantiza: cumplimiento del contrato. Esto según los siguientes amparos:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO con vigencia desde 12/01/2024 hasta el 30/04/2025 por un valor asegurado de $3.640.000,00

1. Que la póliza en mención cumple los requisitos de ley por lo que se hace necesario su aprobación por parte de este Despacho.

2. Que en caso de modificación de las condiciones del contrato se deben actualizar las pólizas.

3. Que en caso de incumplimiento del objeto contractual se debe requerir a la Entidad Aseguradora.

Por lo expuesto anteriormente este despacho:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR No 39-46-101010336,** expedida el día 16/01/2024 por la ASEGURADORA **SEGUROS DEL ESTADO S.A** NIT 860.009.578-6, la cual garantiza: cumplimiento del contrato. Esto según los siguientes amparos:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO con vigencia desde 12/01/2024 hasta el 30/04/2025 por un valor asegurado de $3.640.000,00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sativanorte Boyacá a los Dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde municipal
Municipio de Sativanorte

Proyectó: Cesar Arnaldo Orozco Avila – Secretario De Planeación E Infraestructura
Aprobó: Cesar Danilo Medina Manrique – Alcalde Municipal